

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción.....	- 2 -
Objetivo	- 2 -
Alcance	- 2 -
Siglas	- 3 -
Marco Normativo	- 4 -
Autores y colaboradores	- 5 -
Público objetivo	- 5 -
Enfoque.....	- 5 -
1. Estructura del IEARNR	- 7 -
2. Consideraciones generales para la elaboración de contenidos	- 8 -
2.1 Resumen	- 9 -
2.2 Cuerpo del documento	- 9 -
2.3 Notas de pie de página de contenido.....	- 10 -
2.4 Figuras y tablas.....	- 10 -
2.5 Citas y lista de referencias bibliográficas	- 13 -
Documentos relacionados del SGI.....	- 14 -
Bibliografía	- 14 -
Control de cambios	- 14 -

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Guía para autores del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables – IEARNR-	Código: GCI-G05 Versión: 01 Fecha: 22/03/2024
---	---	--

Introducción

Para facilitar la elaboración periódica y sistemática de los contenidos del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables - IEARNR de manera más homogénea y armonizada, se ha desarrollado la presente guía que ofrece lineamientos y recomendaciones para los autores. El informe del IEARNR tiene como objetivo proporcionar una síntesis descriptiva del balance anual sobre el estado del ambiente y los recursos naturales renovables. Además, busca ofrecer recomendaciones y/o alternativas para promover un desarrollo en armonía con la naturaleza en el territorio nacional.

El informe abarca una amplia gama de información que refleja el comportamiento de los recursos naturales renovables del territorio nacional durante un periodo específico. Esto incluye datos recopilados a partir de indicadores o estudios ambientales realizados por entidades del Sistema Nacional Ambiental, academia y comunidad científica.

El alcance del IEARNR se enfoca en proporcionar una visión integral y actualizada del estado del ambiente y los recursos naturales renovables del territorio nacional para el año reportado. Lo anterior, con el fin de apoyar la toma de decisiones informadas y la implementación de políticas y acciones orientadas hacia la conservación y el uso sostenible de estos recursos.

Objetivo

Proveer directrices y recomendaciones claras para la entrega de contenido por parte de los autores que participan en el IEARNR.

Alcance

El alcance de la guía para autores del IEARNR se centra en proporcionar directrices claras y recomendaciones específicas para la entrega de contenido por parte de los autores que participan en la elaboración del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables (IEARNR). Estas directrices están diseñadas para facilitar la elaboración periódica y sistemática de los contenidos del IEARNR de manera homogénea y armonizada.

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Guía para autores del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables – IEARNR-	Código: GCI-G05 Versión: 01 Fecha: 22/03/2024
---	---	--

Siglas

ANLA - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

GSSD - Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo

IAvH - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Ideam - Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales

IEARNR - Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables

IIAP - Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico

Invemar - Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras

Minambiente - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PDT - Plan de trabajo

PND - Plan Nacional de Desarrollo

PNN - Parques Nacionales Naturales

SEA - Subdirección de Estudios Ambientales

SIA - Sistema de información ambiental

SIAC - Sistema de información ambiental para Colombia

SINA - Sistema Nacional Ambiental

Sinchi - Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas

SIPGA - Sistema de información de Planificación y Gestión Ambiental

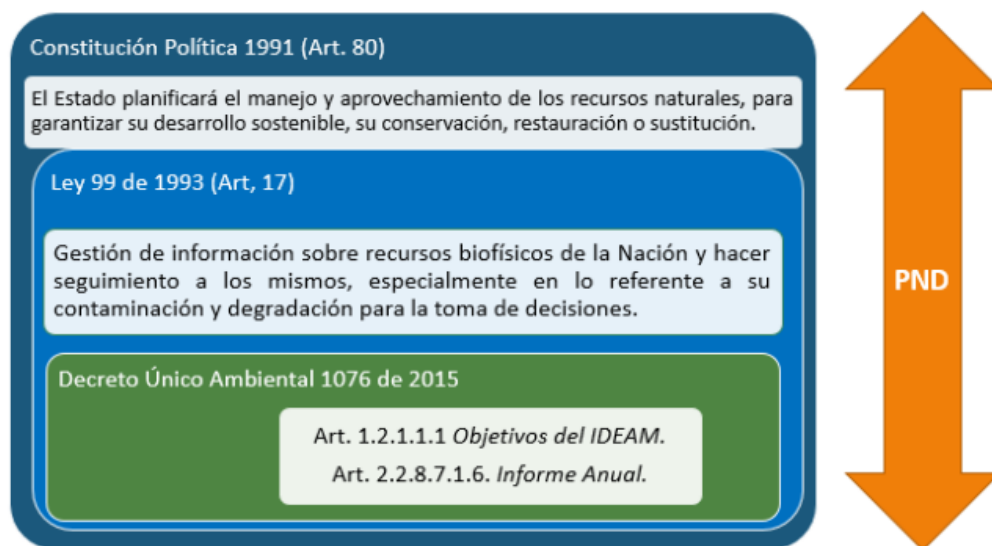
	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Guía para autores del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables – IEARNR-	Código:GCI-G05 Versión: 01 Fecha: 22/03/2024
---	--	--

Marco Normativo

La elaboración del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales está establecido en el Decreto 1277 de 1994 por el cual se organiza y establece el Ideam y en el artículo 2.2.8.7.1.6 del Decreto 1076 de 2015 , en los cuales se determina que “El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -Ideam- entregará al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un balance anual sobre el estado del medio ambiente y los recursos naturales renovables, así como recomendaciones y alternativas para el logro de un desarrollo en armonía con la naturaleza, para todo el territorio nacional. De este informe se realizará una versión educativa y divulgativa de amplia circulación”.

En la siguiente figura se sintetiza la normatividad aplicable a la elaboración del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables.

Figura 1. Normatividad aplicable



Fuente: Ideam

Adicionalmente, para la elaboración del informe se tiene en cuenta la Resolución 0133 de 2020 por la cual se crea el Comité Editorial de Comunicaciones y publicaciones del Ideam.

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Guía para autores del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables – IEARNR-	Código: GCI-G05 Versión: 01 Fecha: 22/03/2024
---	---	--

Autores y colaboradores

Los autores que contribuyen a la elaboración de cada versión del IEARNR son principalmente expertos y autoridades ambientales que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental SINA, destacando el trabajo realizado en las anteriores versiones de los institutos como el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAVH), el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (Invemar) Con el direccionamiento del Ideam, en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015.

También, se incluye la participación de la academia y otras organizaciones que realicen investigaciones, con rigor científico relativos a temas ambientales relevantes con incidencia en el año de reporte, aportando de esta manera diferentes perspectivas y conocimientos especializados para enriquecer el proceso de consolidación, análisis y procesamiento de la información.

Público objetivo

El IEARNR contiene información que debe ser de interés para diferentes actores, que incluyen entidades gubernamentales, instituciones académicas, sectores productivos y económicos, organismos de control y la comunidad en general. Por esta razón, es esencial que los contenidos, el lenguaje y el formato de presentación sean pertinentes, de fácil comprensión, atractivos y relevantes para estos grupos. De esta manera, se garantiza que el informe sea accesible y útil para todos los involucrados, promoviendo así una mayor comprensión y acción en relación con las temáticas ambientales abordadas.

Enfoque

El enfoque bajo el cual se estructura el IEARNR se fundamenta en los siguientes aspectos:

- **Estado del Ambiente:** Se analiza el estado actual de los diferentes componentes del ambiente, como la calidad del aire, del agua y del suelo, así como la biodiversidad y los ecosistemas.

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Guía para autores del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables – IEARNR-	Código:GCI-G05 Versión: 01 Fecha: 22/03/2024
---	---	---

- **Recursos Naturales Renovables:** Se estudia el comportamiento y la disponibilidad de recursos naturales renovables, como los bosques, la fauna silvestre, los recursos hídricos y la energía renovable.
- **Tendencias y Cambios:** Se identifican las tendencias y los cambios en el comportamiento de los recursos naturales a lo largo del tiempo, con el fin de evaluar su estado de conservación y su sostenibilidad.
- **Impactos Humanos:** Se analizan los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente y en los recursos naturales, así como las medidas adoptadas para mitigar estos impactos.
- **Recomendaciones y Alternativas:** Se proponen recomendaciones y alternativas para promover un desarrollo sostenible y en armonía con la naturaleza, basadas en los resultados de los análisis y estudios realizados. Todo ello enmarcado en las dinámicas del país y el ambiente ocurridos durante el año objeto de reporte.

Se recomienda a los autores orientar el desarrollo de sus contenidos implementando una visión integral y analítica actualizada del estado del ambiente y los recursos naturales renovables del territorio nacional teniendo en cuenta la clasificación por áreas hidrográficas que adapta el informe. Lo anterior, con el fin de apoyar la toma de decisiones informadas y la implementación de políticas y acciones orientadas hacia la conservación y el uso sostenible de estos recursos.

A manera de ejemplo, a continuación, se presentan algunas preguntas orientadoras:

¿Cuál es el estado actual del ambiente y los recursos naturales y qué indicadores emplean para realizar seguimiento?

¿A qué área(s) hidrográfica(s) hace referencia?

¿Se han presentado cambios frente a otros periodos analizados?

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Guía para autores del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables – IEARNR-	Código:GCI-G05 Versión: 01 Fecha: 22/03/2024
---	---	---

¿A qué factores se puede atribuir su estado actual y los cambios evidenciados?

¿Qué recomendaciones se derivan del análisis?

¿El panorama encontrado permite evidenciar avances o retrocesos en el cumplimiento de las iniciativas o compromisos de interés nacional e internacional?

Recuerde que se deben Se deben realizar análisis que permitan correlacionar la respuesta del ambiente y los recursos naturales con las acciones humanas que generan presión y que también responden a los eventos más trascendentales socioeconómicos y ambientales ocurridos en el país en el periodo de tiempo reportado.

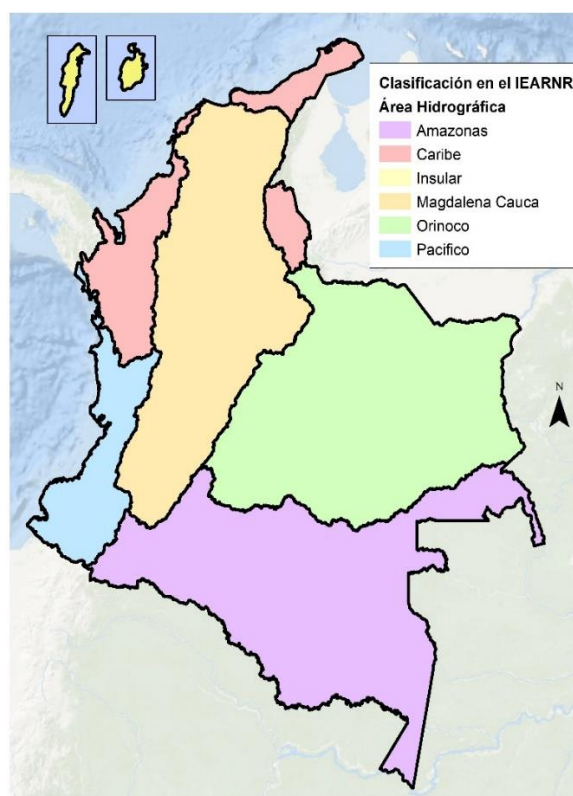
1. Estructura del IEARNR

De acuerdo con la estructura definida para el IEARNR, esta información es presentada a través de tres bloques temáticos consolidados de la siguiente manera:

- 1) **Generalidades:** El objetivo de este bloque temático inicial, es presentar un marco de contexto socio-económico y ambiental de Colombia para el periodo de análisis del informe, así como de las principales iniciativas nacionales e internacionales de carácter ambiental o con componentes de este tipo, implementadas por Colombia o en las que participa, con el fin de ampliar el panorama al lector y facilitar la interpretación de los indicadores e información ambiental presentada a lo largo del Informe.
- 2) **Estado de los recursos naturales renovables:** En este bloque se presenta la información relacionada con el estado de los recursos naturales renovables actualizado al periodo de análisis a partir de la información disponible en las baterías de indicadores y otros insumos técnicos de las entidades ambientales y organizaciones invitadas a participar. Se aborda el estado de los recursos naturales renovables empleando una clasificación basada en las áreas hidrográficas como se muestra en la figura 2 y que permite establecer la reacción del ambiente y los recursos naturales con los eventos y condiciones del territorio.

- 3) **Recomendaciones y alternativas de desarrollo:** Su objetivo es presentar algunas recomendaciones generales derivadas de la elaboración de los contenidos presentados a lo largo del informe, encaminadas a brindar algunas orientaciones que les permitan a los lectores del mismo, interpretar los contenidos presentados desde su propia perspectiva. Lo anterior, a partir de los análisis de la información presentada en los capítulos 1 y 2, lo que permite generar recomendaciones brindadas por los autores de los contenidos del informe, a partir de su percepción sobre cada temática.

Figura 2. Clasificación de áreas de análisis en el IEARNR.



Fuente: Ideam

2. Consideraciones generales para la elaboración de contenidos

A continuación, se presentan algunas consideraciones y recomendaciones para facilitar la estructuración de los contenidos del IEARNR de acuerdo con las

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Guía para autores del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables – IEARNR-	Código:GCI-G05 Versión: 01 Fecha: 22/03/2024
---	--	--

directrices de la norma APA vigente adaptada por el Ideam (anexo 1. Presentación de contenido).

2.1 Resumen

De acuerdo a directrices editoriales el resumen debe ser un texto breve y claro sobre el contenido de su aporte. Tenga en cuenta lo siguiente para ser:

- **Preciso:** asegúrese de que el resumen refleje el propósito y el contenido del aporte para el informe. No incluya ninguna información que no aparezca en el cuerpo del documento a entregar. Si el estudio amplía o replica alguna investigación previa, anótela en el resumen y cite el nombre del autor y el año del texto correspondiente para incluirlo en la parte de anexos del informe.
- **Objetivo:** es importante evitar juicios de valor para ser imparcial e informar los datos más representativos
- **Coherente y legible:** utilice una comunicación accesible y simplificada. Recuerde que el informe va dirigido a la ciudadanía en general por lo cual es importante brindar información comprensible y accesible para un público diverso.
- **Conciso:** sea breve y haga que cada oración sea lo más informativa posible. Comience el resumen con los puntos y hallazgos más importantes.

2.2 Cuerpo del documento

A pesar que el cuerpo del documento en formato Apa está compuesto generalmente de introducción, métodos, resultados y discusión para la entrega del aporte al IERNR, considerando su nueva estructura, se solicita que el apartado este enfocado al análisis y reporte de datos por la clasificación de áreas definidas en el informe (Amazonas, Caribe, Insular, Magdalena Cauca, Orinoco y pacífico). En caso que se dificulte la integración del enfoque, se recibirá los insumos ya contemplados en sus versiones anteriores. Sin embargo, el informe se encuentra en transición de formato por lo que se recomienda adaptar el contenido a la nueva estructura planteada.

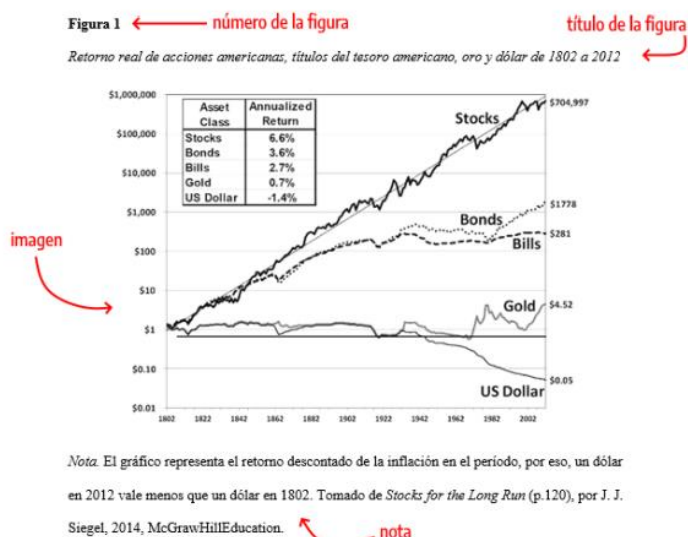
2.3 Notas de pie de página de contenido

Se recomienda utilizar nota de pie de página para complementar o amplificar algún tipo de información relevante y se debe presentar en la página del texto en la que aparece la nota. Sin embargo, recuerde que la presencia de muchas notas puede distraer a los lectores, no las use para adicionar explicaciones complejas y largas.

2.4 Figuras y tablas

Todos los elementos visuales distintos de las tablas se clasifican como figuras. Esto incluye elementos como ilustraciones, infografías, fotografías, gráficos de líneas o de barras, diagramas de flujo, dibujos, mapas, entre otros. Las figuras deben entregarse también en una carpeta aparte en formato JPEG, PNG o TIFF con una resolución mínima aceptable de 200 dpi. En el texto se debe colocar la figura con el nombre como referencia del lugar donde se desea colocar. En la figura 3 se presenta un ejemplo con formato APA. Lo anterior con el fin de asegurar la mejor calidad de estos insumos al incluirlos en la versión diagramada y facilitar ese trabajo.

Figura 3. Ejemplo de figura con formato APA vigente.



Fuente: Sánchez, 2019.

Las tablas deben de estar elaboradas en formato tabla y utilizar la misma fuente del texto. Evite al máximo hacer uso de tablas pegadas como imágenes. También, las tablas deben incluir encabezados de columna, un título breve pero descriptivo y puede usar notas para describir los contenidos de la tabla que no pueden entenderse solo con el título o con los mismos datos. En la figura 4 se presenta un ejemplo del formato que debe tener una tabla.

Figura 4. Ejemplo de tabla con formato APA vigente.

lobortis. Cras ac orci laoreet tortor iacinia fringilla quis nec dui. Aliquam at est scelerisque, feugiat justo in, consectetur diam. Curabitur ac velit lorem. Phasellus faucibus neque ac velit imperdiet, sit amet tempor eros posuere. Quisque et orci ac est luctus rhoncus non eget elit.

Tabla 1 ← número de tabla

Número de niñas embarazadas en colegios del sector norte y sur de Bogotá ← título de la tabla

Grado	Embarazadas	Abortos	No embarazadas
Sector Norte de Bogotá			
9	0	0	27
10	0	0	25
11	1	1	29
Total	1	1	81
Sector Sur de Bogotá			
9	2	3	20
10	4	6	17
11	8	12	15
Total	14	21	52

Nota. Esta tabla muestra cómo cambia la cantidad de niñas embarazadas de acuerdo con la zona dónde viven y, por lo tanto, del estrato social.

Fuente: Sánchez, 2019.

Cuando se hace referencia a una tabla o figura en el texto, es importante utilizar su número correspondiente, como por ejemplo "Tabla 3" o "Figura 2". Evite referirse a la tabla por su posición en relación al texto (por ejemplo, "la figura a continuación") o por su número de página (por ejemplo, "la tabla en la página 12").

Si estás adaptando o reproduciendo una tabla o figura que fue originalmente publicada por otro autor, es necesario incluir una declaración de derechos de autor debajo de la tabla o figura, así como una entrada de referencias bibliográficas correspondiente. Los créditos de derechos de autor de una imagen deben figurar en la Nota, situada debajo de la figura de la siguiente manera:

- Formato básico:

Nota. Adaptado de *Título de la imagen*, por Autor de la imagen, año de publicación de la imagen, Fuente.

- Imagen de una página web:

Nota. Adaptado de *Tipos de contaminantes* [Fotografía], por Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011, Flickr (<https://flic.kr/p/aronSf>). CC BY 2.0

- Figura de un libro

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Guía para autores del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables – IEARNR-	Código:GCI-G05 Versión: 01 Fecha: 22/03/2024
---	--	--

Nota. Adaptado de *Informe Nacional de calidad de aire* (p. 120), por J. J. Siegel, 2014, McGrawHillEducation.

- Figura de un artículo de una revista

Nota. Adaptado de "Título del artículo" (p. 187), por A. Apellido, 2019, Título de la *Revista*, 3 (17).

Para la entrega de estos recursos, tenga en cuenta las siguientes consideraciones adicionales:

Gráficas. Se deben entregar en archivo Excel, siendo cuidadosos en que las escalas utilizadas para sus ejes y el tipo de gráfico, sean los más adecuados para facilitar su lectura.

Mapas. Se deben entregar también en una carpeta aparte en formato PDF y ser generados con una resolución mínima de 300 dpi y en el formato institucional o plantilla oficial definido por cada entidad, siguiendo los estándares establecidos por cada uno de los Institutos. Se recomienda cuando sea posible, adjuntar también el metadato correspondiente a cada uno de los mapas aportados. En caso de requerirse, se puede acudir a referencias especializadas sobre el tema como por ejemplo la "Guía de implementación de Especificaciones Técnicas para productos de datos geográficos" de ICDE, disponible en <http://www.icde.org.co/node/2313> u otras que cada Institución considere pertinentes.

Tablas. Se deben entregar en archivo Excel o Word, procurando que los títulos de cada columna sean lo suficientemente claros para el lector. En los casos donde sea requerido, por favor incluya para datos cuantitativos, las respectivas unidades de medida y por favor observe la coherencia y la correspondencia de los valores y colores de los gráficos con la descripción dada en los textos asociados.

Infografías. Siempre son la mejor manera de presentar la información más relevante. Si tiene alguna propuesta de infografía para su contenido, por favor remitirla en un archivo editable o en su defecto en formato JPEG o PNG con buena resolución.

Fotografías. Por favor adjunte las fotografías en alta resolución para garantizar su nitidez en la publicación y asegúrese por favor de remitir los siguientes datos:

1. Descripción de la fotografía (lugar, situación, especie, actividad, entre otros)
2. Autor (persona o entidad)
3. Año de toma de la fotografía.

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Guía para autores del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables – IEARNR-	Código: GCI-G05 Versión: 01 Fecha: 22/03/2024
---	---	--

2.5 Citas y lista de referencias bibliográficas

Las Normas APA emplean el método de citas Autor-Fecha, lo que implica que cada cita debe incluir el apellido del autor y el año de publicación de la fuente. Además, es crucial que una referencia completa aparezca en la lista de referencias bibliográficas al final del texto. Es esencial tener en cuenta que todas las fuentes citadas en el texto deben estar presentes en la lista de referencias al final del documento.

Para facilitar la identificación de cada cita en el texto con la correspondiente en la lista de referencias se solicita agregar al final del año las letras del abecedario en orden según sea necesario. En ese sentido en el texto debe de aparecer como se presenta en el siguiente ejemplo:

El PM10 muestra una alta tasa de contaminación del aire para la estación El Colegio (Ideam, 2023a). En cuanto a las Toneladas de residuos peligrosos para el 2023 se presenta una reducción del 10% respecto al año inmediatamente anterior (Ideam, 2023b).

En la lista de referencia se coloca una sola vez un autor que se cita repetidamente y las otras referencias del mismo autor deben iniciar con una línea que indica la repetición del nombre del autor.

Asegúrese por favor de incluir toda la información requerida según la fuente y lo establecido en la norma APA y pegar al final del documento la tabla de referencias, lo cual facilita el trabajo de unificación de los contenidos y al momento de realizar la revisión de estilo.

A continuación, se presenta un ejemplo:

- **Lista de Referencias**

Ideam. (2023a). *Informe del estado de la calidad del aire en Colombia*.
<http://www.ideam.gov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/informes-del-estado-de-la-calidad-del-aire-en-colombia>

_____. (2023b). *Informe Nacional de residuos o desechos peligrosos*.
<http://www.ideam.gov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/informes-nacionales-de-generacion-de-residuos-o-desechos-peligrosos>

Para mayores detalles de cómo citar diversas fuentes en APA séptima edición dirigirse a la página 47 hasta la página 54 de la siguiente Guía (Sánchez, 2019):

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Guía para autores del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables – IEARNR-	Código:GCI-G05 Versión: 01 Fecha: 22/03/2024
---	--	--

<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>.

Documentos relacionados del SGI

GCI-P02 Procedimiento Elaboración del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables

GCI-F012 Formato de referencia para la presentación de contenidos del IEARNR. Este formato tiene como objetivo facilitar la estandarización de contenidos propuestos por los diferentes equipos de autores, para la actualización anual del IEARNR.

Adicionalmente a la estructura base para cada contenido, encontrará una serie de orientaciones y recomendaciones a tener en cuenta en cada una de las secciones, las cuales identificará fácilmente por encontrarse en cursiva y color gris y podrá eliminar si lo desea, al finalizar la elaboración del contenido. Por favor inicie la alimentación de cada sección del formato después de la línea punteada. Todos los insumos (Formato de referencia para contenido del IEARNR, figuras y documentos adicionales deben entregarse en una carpeta comprimida).

Bibliografía

Sánchez, C. (08 de febrero de 2019). Normas APA – 7ma (séptima) edición. *Normas APA (7ma edición)*. <https://normas-apa.org/>

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción
01	22/03/2024	Creación del documento